

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 15/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2016 00040	Ordinario	NABO JAHIR - MUNOZ NANEZ	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidacion costas y archivo Aprobar liquidación de costas a cargo de parte demandante. Procede al archivo en S.XXI. DELA	14/10/2020	
19001 31 05 002 2017 00291	Ordinario	LUZ MARINA - QUINONEZ	ANA LUCIA CHAVEZ RENGIFO	Auto obedecer Superior y liq. costas Confirma Sentencia 1ra Instancia - Condenatoria parte demandada. Se liquidan costas en la suma de \$1.755.606. DELA	14/10/2020	
19001 31 05 002 2018 00023	Ordinario	SEGUNDO ISAURO - TORO	COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas Adiciona a la sentencia, en el sentido de que el retroactivo pensional se liquidará hasta la fecha del fallecimiento del demandante, ocurrida el 16 de enero de 2020, junto con la indexación de cada	14/10/2020	
19001 31 05 002 2018 00296	Ordinario	RUBIELA - PEREZ ALVAREZ Y OTRA	JOSE FRANCISCO - SARRIA PAREDES	Auto obedecer Superior y liq. costas Superior Confirmó Sentencia, liquida costas por secretaría \$3.511.212. DELA	14/10/2020	
19001 31 05 002 2019 00057	Ordinario	JOSE FIDENCIO ROJAS VELASCO	COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas Confirma Sentencia 1ra Instancia, condenatoria parte dda. Liquida costas en la suma de \$1.755.606. DELA	14/10/2020	
19001 31 05 002 2019 00110	Ordinario	PAOLA ANDREA - PORTILLA PLAZA	COMCEL S.A - CLARO MOVIL COLOMBIANA S.A.	Auto termina proceso por desistimiento Desistimiento coadyuvado parte demandada, se abstiene condenar costas, cancela radicacion S.XXI, y ordena archivo. DELA.	14/10/2020	
19001 31 05 002 2020 00161	Tutelas	MARTHA CECILIA - RODRIGUEZ DE CHAGUENDO	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela y, ordena su notificación y traslado/JFRB	14/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 15/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUERA EL PRESENTE ESTADO POR LE TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

JANIO FERNANDO RUIZM BURBANO
SECRETARIO